

- Biografía

La Celestina tuvo un éxito de público extraordinario desde su primera aparición por eso se conservan bastantes ejemplares que proceden de primeras ediciones antiguas e incluso tempranas traducciones. El texto de estas ediciones no es el mismo ya que el autor fue modificando la obra. La primera edición y más antigua de las conservadas se imprimió en Burgos, por Fadrique de Basilea en 1499, y consta de dieciséis actos con el título de *Comedia de Calisto y Melibea*. Hubo después varias segundas ediciones de Toledo, Valencia y Salamanca (1500), de las que se conserva la de Toledo, impresa por Pedro Hagenbach, que añade los versos acrósticos. Estos libros tienen en común el título, que constan de dieciséis actos, que incluye una carta del autor a un amigo en el que le dice que se ha encontrado un texto anónimo y que como le ha gustado mucho ha decidido reunirlos todo en un acto el primero y concluir la obra. Después siguen los versos acrósticos sobre la intención de la obra en los que figura su nombre, aunque ningún ejemplar está firmado. Entre 1502 y 1507 aparecieron muchas ediciones ampliadas y con el título de *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, y también *El libro de Calisto y Melibea y de la puta vieja Celestina*, en Sevilla, Toledo, Salamanca y Zaragoza; ésta, de 1507, es la más antigua que se conserva de la *Tragicomedia*, que inserta cinco actos nuevos entre el XIV y el XV de la *Comedia*, fijándose el texto en veintiún actos definitivamente. Dado el enorme éxito de la obra y la garra del personaje de la alcahueta empezó a llamársela *La Celestina*, título que ha triunfado, y además el nombre del personaje ha pasado a designar en el léxico español a aquellas mujeres que median en amores bien por interés o gusto.

Es un personaje literario alusivo a una vieja alcahueta que medra en las relaciones amorosas de dos jóvenes. Con antecedentes en la tradición literaria anterior (Entre los más directos cuenta la figura de Trotaconventos, del Libro de buen amor del Arcipreste de Hita), el personaje de Celestina fue creado por el anónimo autor del primer acto de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea* (1502) de Fernando de Rojas. El interno y gradual crecimiento de esta obra y las interpolaciones allí contenidas (algunas de dudosa atribución) son indicios de una posible elaboración colectiva, no sin paralelo en la literatura y el arte de la época. Su éxito inmediato, en los primeros años de la aplicación de la imprenta, se manifiesta en el crecido número de ediciones –nacionales y extranjeras–, continuaciones e imitaciones del que fue objeto a lo largo del S. XVI. Sujeta a naturales variaciones, de acuerdo con el genio creador y la peculiar interpretación de sus autores, todo este conjunto celestinesco –de desigual mérito literario– constituye un ciclo relativamente unitario, en el que cabe entre sacar como rasgos comunes: la presencia de la tercería amorosa, la autonomía del mundo de los criados y su expresa o tacita rebelión contra los amos, la descripción de costumbres y de los registros de la lengua hablada, la audacia expresa en el tratamiento de lo erótico y, en general, su tono acusadamente libre y hedonista.

A estos aspectos cabe agregar otros de tipo técnico, en particular la adopción de prosa como medio expresivo y consolidación de un género híbrido de novelas dialogadas que fluctúa entre la narrativa y el diálogo teatral. Al margen de las numerosas imitaciones directas de *La Celestina*, dentro y fuera de España (Como las de Pedro Manuel de Urrea y de Portugués Jorge Ferreira de Vasconcelos), merecen mención, en primer lugar, sus continuaciones: la Segunda Comedia de Celestina (Medina, 1534), de Feliciano de Silva, el celebre autor de novelas caballerescas; La Tercera Comedia de Celestina, de Gaspar Gómez de Toledo, y la Tragicomedia de Lisandro y Roselia, llamada Elicia y por otro nombre cuarta obra y tercera Celestina (Salamanca, 1542), del teólogo salmantino Sancho Muñón. Entre las imitaciones de la celestina destacan las tres obras anónimas impresas en Valencia (1521) por Jorge Castilla: Tebaida (Entrevelada de reminiscencias clásicas y disertaciones teológicas), Serafina (De acción predominante en torno a las picarescas aventuras de un hombre disfrazado con atuendo femenino) e Hipólita (En versos de pie quebrado, a diferencia de las dos anteriores compuestas en prosa). El carácter predominantemente licencioso y amoral de ciclo celestinesco se extrema en obra de singular originalidad, La lozana andaluza (Venecia, 1528) de Francisco Delicado, o se funde inexplicablemente con lo autobiográfico en la novela, La Dorotea, de Lope De Vega.

Su autor es Fernando de Rojas, que nació en Puebla de Montalbán (1465), y murió en Talavera de la Reina (1541). Fue bachiller en leyes, y residió desde 1517 en Talavera de la Reina, donde ejerció por breve tiempo

de alcalde mayor. Judío converso, intervino en un proceso, promovido por la Inquisición, defendiendo a su suegro, A. De Moltanbán (1525). Vivió y murió como cristiano, y por lo que se trasluce de su obra, debió de arrastrar las dificultades que originaba en su época la falta de limpieza de sangre. Las primeras ediciones de la Tragicomedia constan de 16 actos, pero a partir de una versión definitiva (1502) el texto sufrió algunas alteraciones, siendo la más importante la interpolación de cinco actos mas, en lo que se ven huellas del autor con algunos colaboradores. El drama refiere los amores ilícitos de Calisto y Melibea, personajes de buena condición social, que se ven ayudados por mediación de una alcahueta, celestina, y toda cohorte de criados y prostitutas el egoísmo de estos por participar en la recompensa les lleva a dar muerte a la vieja intermediaria. Posteriormente, un accidente termina trágicamente con la vida de Calisto; Y Melibea, desesperada, se suicida, sin que su padre, transido de dolor, pueda evitar el fatal desenlace. Todos estos sucesos siguen una rigurosa concatenación casual, de efectos imprevisibles, dando muestra de una cruel ironía del destino. Los personajes son criaturas individuales que se contraponen con los arquetipos literarios, de rasgos idealizados. Así, los nobles amantes son egoístas y sensuales; Melibea miente en todas sus actuaciones; Los servidores, a diferencia de los sagaces esclavos de la comedia romana y los criados de la comedia del Siglo de Oro, menos instrumentos del amo, tienen aquí vida independiente, repartiéndose entre ellos una rica variedad de caracteres. Su vida se entrecruza con la de sus amos, atreviéndose a increparles su conducta y a sacar de ellos el mayor lucro posible; ponen de manifiesto estos fenómenos unas relaciones sociales más modernas cuya ligazón es puramente económica, frente a las feudales de la Edad Media, en la que la vinculación de los siervos a sus señores no exigía beneficio alguno. Situada la Tragicomedia en esta zona histórica transitoria, que anuncia la aparición del renacimiento en España, ofrece con visión desolada el conflicto de la sociedad naciente en choque con una tradición llena de contradicciones, prejuicios y convenciones. Rojas recoge en su texto una realidad viva y palpitante que entrelaza inextricablemente con los pocos hechos de un drama elemental. El dialogo fue vehículo apropiado para este propósito, alejándose de las normas que presiden el genero teatral e imponiendo un libérrimo tratamiento del lugar y tiempo. La andadura de la acción es lenta, circunscrita a unos preliminares que conducen a los hechos finales, muy precipitados, en los que el placer y el dolor se suceden sin solución de continuidad. Los personajes muestran constante actividad, y dejan adivinar a trabes de sus hechos, de su abundante verbosidad y del juego mutuo de reacciones entre uno u otro un carácter singular que admite distintas modulaciones. Dando rienda suelta a la imaginación, mezclan su apasionado vivir con un vehemente. Junto a esta plenitud de realidad, Rojas no es ajeno a una tradición clásica en que confluyen rasgos de la comedia romana con otros de la elegiaca y la humanística. Esto explica que sus criaturas, hasta las de más baja extracción social, sean en muchos momentos seres elocuentes y eruditos. También influyen en el drama la abundante lírica de finales del siglo XV; pero todos estos signos convencionales se integran en un proceso dramático, que se cierra con un lamento trágico, el del padre de Melibea, que patentiza su impotencia ante el desconcierto del mundo.

Puede considerarse que la historia moderna de España comenzó con el reinado de los Reyes Católicos (1474–1516), en cuyo periodo se avanzó de forma decisiva hacia la integración, bajo un único soberano, de los diversos reinos y territorios en que se había dividido la vieja Hispania romana.

El matrimonio de Isabel y Fernando supuso la vinculación de las Coronas de Castilla y de Aragón, cada una de las cuales estaba integrada por un grupo de reinos. La Corona de Aragón comprendía los de Aragón, Valencia y Mallorca, además del principado de Cataluña y de los reinos de Sicilia y Cerdeña, en el sur de Italia. La Corona de Castilla abarcaba la mayor parte de la península Ibérica, a excepción de los territorios aragoneses, Navarra, Portugal y el reino de Granada; sus diversos reinos (fruto de la progresiva incorporación de territorios durante la Reconquista al núcleo inicial del reino astur) se diferenciaban de los de la Corona de Aragón en que no mantenían leyes, instituciones, monedas u otros elementos privativos, sino que se integraban en un conjunto único. Eran reinos exclusivamente sobre el papel; sólo las provincias vascas tenían una vinculación particular con la Corona, en virtud de la cual mantenían una serie de leyes propias y privilegios.

Con los Reyes Católicos no se produjo una unión de las Coronas de Castilla y Aragón. De acuerdo con el modelo ya existente en esta última, cada una de ellas mantuvo sus leyes, instituciones y monedas, y

continuaron las aduanas en las zonas limítrofes. Sin embargo, ambos reyes intervinieron, en distinta medida, en la gobernación castellana o aragonesa, y lo que es más importante en el futuro ambas coronas tendrán un mismo rey.

Pero el proceso hacia la integración del territorio peninsular bajo un único soberano va a ser mucho más amplio. Los Reyes Católicos conquistaron el reino de Granada (1492), y años después, muerta ya Isabel, Fernando incorporó el reino de Navarra (1512). Cuatro de los cinco reinos existentes en España a finales de la edad media pasaron a depender de un mismo soberano. Sólo faltaba Portugal, al que los reyes trataron de incorporar, sin éxito, por medio de matrimonios concertados. Fuera de la península Ibérica, las tropas castellanas conquistaron el reino de Nápoles (1504), así como una serie de plazas en el norte de África. Al propio tiempo, se incorporaron de forma efectiva las islas Canarias, y se inició, con el descubrimiento de América por parte de Cristóbal Colón, el dominio de lo que será la América española. No se trataba sólo, por tanto, de la integración bajo un mismo rey de los territorios políticos de la Hispania romana; estaba surgiendo una gran potencia política mediterránea y atlántica, que en virtud de las vicisitudes sucesorias y de la política matrimonial de los Reyes Católicos pronto será también una potencia europea, cuando a la muerte de Fernando, la vasta herencia de Castilla y Aragón recaiga en Carlos I (1516–1556), heredero también, por línea paterna, de los Países Bajos, Luxemburgo y el Franco Condado, así como de los dominios patrimoniales de la Casa de Austria y del título imperial.

Apareció así la llamada Monarquía Hispánica, o de los Austrias, Estado supranacional formado por múltiples reinos y territorios cuyo único elemento de unión era la persona del monarca. La Monarquía Hispánica (siglos XVI y XVII) fue también llamada Monarquía Católica, en la medida en que la defensa de la ortodoxia católica frente a los protestantes se convirtió en una de sus principales razones de ser. Al igual que en la primitiva vinculación castellano–aragonesa, cada uno de sus reinos y territorios políticos integrantes mantendrá sus leyes, instituciones, monedas y tradiciones. Con Carlos I, el espacio territorial de la Monarquía Hispánica continuó creciendo, gracias a la incorporación del ducado de Milán y a la rápida conquista de América. Tras su muerte, Felipe II (1556–1598) no heredó ni los dominios de la Casa de Austria ni el título imperial, pero la expansión se completó con la incorporación de territorios como las guarniciones de Toscana, las islas Filipinas, y sobre todo, el reino de Portugal, con su extenso imperio ultramarino en África, Asia y América.

Los años finales del siglo XV y la primera mitad del siglo XVI fueron un periodo decisivo en la expansión europea más allá del océano. La Corona de Castilla, junto con Portugal, fue la principal protagonista de tal proceso. A mediados del siglo XVI, la América española había alcanzado prácticamente sus límites máximos. En poco más de medio siglo, los conquistadores españoles lograron incorporar vastos territorios en el norte, centro y sur del continente americano. Los dos hechos más importantes fueron las rápidas conquistas de los Imperios azteca (Hernán Cortés, 1519–1521) e inca (Francisco Pizarro, 1531–1533). A partir de los restos de ambos, dos grandes virreinos, el de Nueva España (México) y el del Perú, coronaban la organización administrativa de la América española.

La expansión y el predominio político que se inició con los Reyes Católicos no podría explicarse sólo por la habilidad política, las combinaciones matrimoniales o la fortuna. A comienzos del siglo XVI, la Corona de Castilla era uno de los espacios más vitales de Europa. Su peso en el conjunto de España resultó decisivo, pues no sólo era más extensa que los otros territorios, sino que su población era mayor, en términos absolutos y relativos, y creció más que la de otros espacios peninsulares. A finales del siglo XVI el momento sobre el que poseemos datos más fiables la Corona de Castilla, sin el País Vasco, tenía unos 6.600.000 habitantes, de una población total para el conjunto de España de algo más de 8.000.000. La economía castellana era además la más próspera de la península; desde mediados del siglo XV, Castilla se encontraba en una fase expansiva, mientras que la economía de la Corona de Aragón (principalmente la de Cataluña) sufría un periodo de crisis y estancamiento, tras la prosperidad del siglo XIII.

El crecimiento demográfico de Castilla fue especialmente importante en el mundo urbano. Las ciudades más

dinámicas eran las del interior, especialmente en los valles del Duero y del Guadalquivir. En aquél, aparte de Valladolid, que destacó por su importante papel político como sede preferente de la corte hasta mediados del siglo, vivieron momentos favorables ciudades como Burgos, sede principal del comercio castellano con el exterior; Segovia, núcleo esencial de la producción textil lanera; Medina del Campo, famosa por sus grandes ferias internacionales, o Salamanca, que albergaba la universidad más prestigiosa. En el sur, junto a grandes núcleos urbanos que vivían esencialmente de la agricultura, el monopolio comercial con América hizo crecer a Sevilla, la principal ciudad española del siglo XVI. En las últimas décadas de dicha centuria, el asentamiento de la corte motivaría el fuerte crecimiento de Madrid. A comienzos de los tiempos modernos, por tanto, las zonas más prósperas de la península se situaban no sólo en la Corona de Castilla, sino especialmente en el interior.

El carácter dinástico o personal, que determinaba la pertenencia a la monarquía de cada uno de los reinos y territorios integrantes de la misma, y la fuerte autonomía que conservaban, junto con la existencia de unas instancias superiores de gobierno en la corte, junto al rey, hicieron de la monarquía de los Austrias españoles una curiosa mezcla de autonomía y centralización. El poder del rey no era el mismo en todos los reinos y territorios, como tampoco eran similares el potencial demográfico y económico de los mismos. En estas condiciones, la riqueza y prosperidad castellana incrementada posteriormente por la plata que provenía de América junto al fuerte desarrollo del poder regio en la Corona de Castilla, la convirtieron, ya desde tiempos de los Reyes Católicos, en el vivero fundamental de los recursos humanos y materiales y en el centro de gravedad de la monarquía. Ello tuvo claras ventajas para los grupos dirigentes castellanos: la alta nobleza, los miembros destacados del clero o los letrados disfrutaron de los principales cargos de la monarquía, hasta el punto de provocar recelos en otros territorios. Sin embargo, para el pueblo llano, que pagaba los impuestos, la realidad imperial de la monarquía de los Austrias no supuso sino una creciente fiscalidad y el envío de muchos de sus hombres para abastecer los ejércitos. El sometimiento de Castilla a la política imperial de los Austrias fue aún mayor tras el fracaso de la revuelta de las Comunidades (1520–1521) de carácter urbano y popular contra la política del emperador Carlos I.

Durante buena parte del siglo XVI, los éxitos acompañaron la política internacional española, a pesar del fracaso relativo de Carlos V en el intento de impedir la expansión del protestantismo en Alemania. La defensa del Mediterráneo occidental resultó eficaz frente al peligro turco, que se redujo de hecho en las últimas décadas del siglo. Sin embargo, el gran cáncer de la Monarquía surgió en su seno con la rebelión de los Países Bajos, iniciada en 1566, y que habría de dar lugar a una guerra larga, costosa y agotadora, que duró, en conjunto, hasta mediados del siglo XVII, y en la que los rebeldes las Provincias Unidas de Holanda contaron frecuentemente con el apoyo de Francia e Inglaterra.

En plena fase de expansión económica, las materias primas castellanas no se utilizaron para abastecer, de forma suficiente, la producción artesanal propia. La lana de los rebaños de la Mesta y el hierro vasco eran los dos principales artículos del comercio de exportación castellano. A cambio, numerosos productos manufacturados extranjeros invadieron el mercado interior, favorecidos por las facilidades aduaneras, la necesidad de abastecer el mercado americano, el crecimiento de los precios en Castilla, o el retraso técnico que pronto empezó a manifestarse. Castilla fue convirtiéndose en proveedora de materias primas y compradora de productos manufacturados, en claro perjuicio de su actividad industrial y sus posibilidades de crecimiento económico. La política no fue ajena a dicho proceso, pues el peso excesivo del gobierno hegemónico de los Austrias determinó una fuerte presión fiscal y un notable desgaste demográfico para mantener los ejércitos. Por otra parte, en una época en que el incremento de la producción iba necesariamente ligado al aumento de las superficies cultivadas, el crecimiento demográfico tenía un límite, que en el caso de Castilla, parecía haberse alcanzado hacia las décadas de 1570 y 1580.

Al menos desde la gran crisis epidémica de finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XVII, el interior castellano sufrió una fuerte crisis demográfica y económica que acabó con su antigua prosperidad. Sus ciudades perdieron el papel que habían tenido en la economía y se despoblaron. La sociedad se polarizó y los

exponentes de la incipiente burguesía, los sectores intermedios que protagonizaron la actividad manufacturera, mercantil y financiera del siglo anterior, desaparecieron. La obsesión por el ennoblecimiento y por vivir de las rentas agrarias sirvieron de base a una sociedad con fuertes diferencias entre los ricos y poderosos y la gran masa popular, empobrecida.

La crisis no afectó en la misma medida a la periferia, incluida la perteneciente a la Corona de Castilla. La mayor parte de las regiones del exterior peninsular mantuvieron su población, o incluso la aumentaron, a pesar de que algunas de ellas sufrieron fuertemente la incidencia de la peste. En la segunda mitad del siglo XVII, cuando la población y la economía del interior comenzaban a recuperarse, el centro de gravedad de la economía española se había desplazado, definitivamente, hacia la periferia. Durante el siglo XVIII la situación no cambiará, y a pesar de la buena coyuntura general, Cataluña, el Levante valenciano, Cádiz centro del comercio con América o las zonas costeras del País Vasco serán las regiones más prósperas, frente a un interior que recuperaba población, pero cuya economía tenía un cariz esencialmente agrario. Madrid, en el centro, era la gran excepción, como consecuencia de su papel político.

Al igual que en otras sociedades de la época, la intolerancia religiosa era un elemento fundamental. En 1492 fue expulsada de España la minoría judía; poco después, se obligó también a los musulmanes a convertirse o emigrar. En ambos casos, sin embargo, la extinción oficial del judaísmo y la religión islámica no acabó con el problema de las minorías, pues buena parte de los judíos y la gran mayoría de los musulmanes se convirtieron a la fe cristiana. Al problema judío le sucedió la cuestión de los conversos, cuya clave última estaba en el rechazo hacia las razas minoritarias. La Iglesia y la mayor parte de la sociedad sospechaban de la sinceridad de las conversiones; la Inquisición, que comenzó a actuar en 1480, fue esencialmente un tribunal contra los conversos de origen judío, al tiempo que, en la sociedad española, se extendía la diferenciación entre cristianos 'viejos' y 'nuevos', y la demostración de la 'limpieza de la sangre' la inexistencia de antepasados judíos o musulmanes se convertía en un requisito inexcusable para el acceso a las diversas instituciones administrativas.

A diferencia de los conversos de origen judío, diseminados entre la sociedad cristiana vieja y obsesionados por ocultar sus antecedentes, los antiguos musulmanes, llamados moriscos, al vivir agrupados en determinadas zonas de la península, hacían gala de su religión y sus costumbres y eran claramente reacios a la religión y la cultura cristianas. Mientras los conversos de origen judío vivían preferentemente en las ciudades y trataban de integrarse en la sociedad, con frecuencia en posiciones de cierta relevancia, los moriscos eran campesinos de escasa formación cultural, por lo que durante buena parte del siglo XVI se los consideró menos peligrosos. Sin embargo, la revuelta de las Alpujarras, en 1568, determinó la desarticulación del núcleo granadino, diseminado por la Corona de Castilla, e incrementó la intolerancia hacia ellos. A comienzos del siglo XVII, los moriscos unas 300.000 personas fueron expulsados de España. En los reinos de Valencia y Aragón, los más afectados, los expulsados suponían, respectivamente, en torno al 30% y al 25% de la población.

El reinado de Felipe IV vivió una de las coyunturas bélicas más intensas de la historia de la Monarquía Hispánica, que acabó por arruinar la economía y la hacienda de Castilla, y que pesó también gravemente sobre otros territorios, en particular el reino de Nápoles. Las repercusiones económicas y sociales de tal esfuerzo, junto a otros factores, como el descontento y las tensiones constitucionales provocadas por los intentos del conde-duque de Olivares de repartir las cargas de la política imperial de la monarquía, para aliviar el peso que soportaba la Corona de Castilla, provocaron una grave crisis interna, cuyas manifestaciones más importantes fueron las revueltas de Cataluña y Portugal, iniciadas ambas en 1640. Tales acontecimientos fueron la antesala de la derrota de la monarquía frente a los holandeses, sancionada por la Paz de Westfalia (1648) y frente a Francia por la Paz de los Pirineos (1659). Unos años después, en 1668, Portugal vio reconocida su independencia.

A pesar de las derrotas de mediados del siglo XVII, durante las últimas décadas de este siglo, la monarquía

supo conservar la casi totalidad de sus dominios, gracias, en buena parte, a la habilidad diplomática que la llevó a aliarse con sus anteriores enemigos, Inglaterra y Holanda, frente al expansionismo amenazador de la Francia de Luis XIV. Precisamente, la obsesión por mantener íntegra la herencia recibida de sus antepasados fue uno de los elementos decisivos que llevaron a Carlos II, carente de sucesión, a nombrar heredero al duque de Anjou, nieto del rey francés, que, con el nombre de Felipe V, introduciría en España la dinastía de Borbón (1700).

La existencia de otro pretendiente, el archiduque de Austria, Carlos de Habsburgo, vinculado también a los monarcas españoles por reiterados lazos familiares, junto al temor que inspiraba el poder de Luis XIV, fuertemente incrementado por la herencia de su nieto, provocaron la llamada guerra de Sucesión, que no fue sólo un conflicto europeo generalizado, sino que en España tuvo características de guerra civil, enfrentando a los leales a Felipe V con los partidarios del archiduque austriaco, especialmente numerosos en la Corona de Aragón.

El desenlace internacional de la guerra, en 1713, supuso el fin de la Monarquía Hispánica, pues sus dominios europeos pasaron a manos de los rivales del bando borbónico, en beneficio sobre todo de Austria. En España, la conclusión de la guerra en 1715 reafirmó en el trono a Felipe V, quien, en castigo por el apoyo a su rival, suprimió las instituciones y leyes particulares de los reinos y territorios de la Corona de Aragón. El poder político, en la España del siglo XVIII se organizó, así, de forma centralista, siguiendo el modelo francés. Sólo Navarra y las provincias vascas, leales a Felipe V durante la guerra, mantuvieron sus instituciones y leyes.

El siglo XVIII fue en general un periodo de recuperación demográfica y económica, favorecida por las medidas reformistas, especialmente intensas durante los reinados de Fernando VI, y sobre todo, de Carlos III. A finales de la centuria, la población total española podía estar entre los 10.700.000 y los 11.300.000 habitantes. Apoyada en su imperio ultramarino, la España de este siglo fue una potencia importante en la política europea, si bien su política exterior careció de la grandeza de tiempos pasados y estuvo casi siempre demasiado vinculada a Francia. El influjo de la Ilustración y el paso del tiempo redujo considerablemente la importancia de la Inquisición, que a finales del siglo había dirigido su actividad a la persecución de las nuevas ideas ilustradas, procedentes principalmente de Francia, y a la censura de libros (la persecución contra judíos y musulmanes o conversos se había reducido, fundamentalmente porque su número era ya muy escaso). Pese a los signos de crisis detectados durante el reinado de Carlos IV, la invasión napoleónica de 1808 vino a truncar la evolución positiva de la España del siglo XVIII.

En cuanto a su estructura externa lo podemos dividir en 21 actos (autos) o capítulos, entre los cuales se desarrolla la trama de la historia. También encontramos un prologo, el por qué de la realización del autor de esta obra, etc. Podemos resumir los capítulos de la siguiente forma:

Acto 1

Calisto se encuentra con una bella dama llamada Melibea en un jardín y queda enamorado de ella. Él intenta cortejarla pero ella no hace caso a sus insinuaciones, Calisto, una vez en su casa habla con su criado Sempronio y le cuenta lo sucedido y este criado le habla de una señora que podría ayudarle, la Celestina, y mientras el criado Sempronio va a hablar con la Celestina, Su otro criado, Pármeno, le advierte que Celestina es una vieja malvada, pero el amor de Calisto hacia Melibea es tan grande que hace caso omiso a las palabras de Pármeno.

Acto 2

Celestina vuelve a su casa después de su paso por la casa de Calisto, y éste y Pármeno quedan charlando sobre la vieja y sus métodos. Sempronio parte para la casa de Celestina.

Acto 3

Al llegar Sempronio a casa de la Celestina le llama la atención por su desinterés y su tardanza, y los dos se quedan charlando, buscando la manera por la cual podrían sacar mas tajada de la situación de Calisto. Posteriormente llega Elicia y se queda dialogando con Sempronio.

Acto 4

Celestina va a casa de Melibea y allí habla con Alisa, madre de Melibea y con su criada. Después Celestina habla con Melibea al irse su madre, y Celestina le explica la situación.

Acto 5

Celestina se vuelve a su casa hablando sola y una vez allí se encuentra con Sempronio, y juntos van a casa de Calisto hablando del tema.

Acto 6

Celestina llega a casa de Calisto y le cuenta a éste lo sucedido hasta el momento con su enamorada Melibea, Pármeno y Sempronio mientras discuten. Finalmente la Celestina se va a su casa con Pármeno.

Acto 7

Celestina, una vez en su casa, intenta convencer a Pármeno que debe llevarse bien con su compañero Sempronio, éste le dice que su amada es Areusa, razón por la que van a su casa y Pármeno pasa una fabulosa noche en el hogar de su enamorada, Areusa.

Acto 8

Pármeno vuelve por la mañana a casa de su señor Calisto y en la puerta de la casa se encuentra a Sempronio con el que pacta una amistad. Finalmente entran en la casa y se van a la iglesia con Calisto.

Acto 9

Sempronio y Pármeno van al hogar de la Celestina, allí estaban Elicia y Areúsa. Durante la comida Sempronio mantiene una fuerte discusión con su amada Elicia.

Acto 10

La Celestina va a casa de Melibea y una vez allí, Melibea le confiesa su amor hacia Calisto. La celestina se va al llegar la madre de Melibea y ésta se queda hablando con su madre sobre los métodos de la vieja Celestina.

Acto11

Celestina va a casa de Calisto con Pármeno y Sempronio, que casualmente se los había encontrado por la calle y le cuenta las nuevas noticias.

Acto 12

Calisto, Sempronio y Pármeno van a casa de Melibea a medianoche. Calisto habla con Melibea mientras sus dos criados vigilan cualquier cosa que pueda suceder. Finalmente, el padre de Melibea despierta pero no se da cuenta de lo que Melibea hace, ya que ella disimula.

Cuando Calisto llega a su casa y se va a dormir, sus criados van a casa de Celestina a pedir parte de sus

ganancias con este asunto. Al negarse Celestina a pagar los criados de Calisto matan a la vieja y malvada Celestina.

Acto 13

A la mañana siguiente, Calisto despierta y llama a sus criados, pero éstos estaban muertos. Calisto se entera de la fatal noticia por Sosia y Tristán.

Acto 14

Melibea comienza a tener impaciencia y tristeza por la tardanza de Calisto en no llegar para estar con ella.

Finalmente, Calisto llega con sus otros criados (Sosia y Tristán). Posteriormente se irían todos a una posada donde Calisto se arrepentiría de haber estado tan poco tiempo con su amada Melibea.

Acto 15

Areúsa discutía con un tal Centurio cuando llega Elicia y le cuenta todo lo sucedido, y ésta decide vengase a través de Centurio.

Acto 16

Los padres de Melibea, que eran ingenuos pensando que su hija era pura, planean su casamiento. Melibea, al enterarse, manda inmediatamente a su criada Lucrecia a hablar por ella delante de sus padres.

Acto 17

Areúsa convence a Elicia que debe sentir menos la defunción de los criados de Calisto y Celestina, y ella consigue dejar la pena a un lado.

Elicia va a casa de Areúsa y desvela todo el amor y el enredo que hay entre Calisto y Melibea. Sosia lo escucha, ya que está delante.

Acto 18

Elicia consigue pactar una amistad entre Centurio y Areúsa, ésta y Elicia intentan convencer a Centurio para que mate a Calisto y a Melibea, pagando así las muertes de Sempronio, Pármeneo y Celestina.

Acto 19

Lucrecia y Melibea esperaban en su casa a Calisto. Éste llega con sus criados, y entre tanto llegan unos señores a matar a Calisto y Melibea, mandados por Centurio. Finalmente sólo muere Calisto.

Acto 20

Lucrecia va a avisar rápidamente al padre de Melibea que acude presto junto a su hija, y ésta le explica su gran dolor. Debido a esto, Melibea se tira desde lo alto de una torre y evidentemente, muere.

Acto 21

El padre de Melibea con una tristeza y un dolor muy grande vuelve cabizbajo a su cama, donde cuenta lo sucedido a su mujer, y ésta no menos triste no deja de lamentarse y llorar sin consuelo.

Referido a su estructura interna yo pienso que consta de dos partes:

a) La primera parte de la obra pertenece a la introducción de los personajes, los cuales van siendo presentados por el autor en los diferentes capítulos o actos. En esta parte también se observa el desarrollo de la obra donde se cuenta la trama de la misma, como por ejemplo el amor de Calisto a Melibea, la colaboración entre los sirvientes, etc.

b) La segunda parte es el desenlace de la obra, donde mueren cada uno de los protagonistas de la misma. Esta parte se desarrolla con gran rapidez, ya que van muriendo los personajes unos tras otro, todo de forma precoz, teniendo un final triste y trágico.

2. Cuestiones.

Ahora voy a encargarme de las cuestiones a responder:

1ª) ¿Porque en ningún momento de la obra se plantea el matrimonio entre Calisto y Melibea?

Porque en la obra se desarrolla un amor cortés, en el cual solo hay amor. La dificultad en la época para poder expresar los sentimientos es también una salvedad. En el matrimonio no hay lugar para el amor, por lo que por esto no se plantea esta posibilidad.

2ª) Señala los monólogos existentes en la obra (decir quien lo dice y en que parte).

Aparecen distintos monólogos en toda la obra. Uno de ellos se puede observar en el acto octavo, donde al principio se observa un monólogo de Pármeno. También hay otro en el acto noveno, realizado por Aerusa, a la mitad del mismo. En el acto decimotercero, al principio se observa uno de Calisto, donde habla consigo mismo; al final de este mismo acto se puede observar otro monólogo del mismo personaje, Calisto. Al principio del acto decimocuarto hay otro monólogo hecho por Melibea, donde pide ayuda al Señor. En el capítulo decimoséptimo hay otro al principio, realizado por Elicia; y el último monólogo se aprecia en el acto vigésimo, realizado por Melibea.

3ª) Eres el autor, explica como y porque decidiste escribir esta obra.

Para entretener a las personas de la época, las cuales solo se dedicaban al campo y necesitarían algún tipo de entretenimiento. También para expresar y describir la sociedad de este momento, la cultura, la forma de pensar, etc.

4ª) ¿Cómo se manifiesta el antifeminismo de Sempronio?

En el primer acto se puede observar el antifeminismo de Sempronio, en uno de los comentarios hacia Calisto, donde le dice que si él somete la dignidad del hombre a la imperfección de la flaca mujer, en el que se pone un adjetivo antepuesto al nombre, resaltando la cualidad sobre la sustancia. También podemos ver, cuando dice que el vino y las mujeres hacen renegar al hombre. En uno de sus monólogos también critica a la mujer; Cuando dice a Calisto varias de las cualidades malas de la mujer, como la soberbia, locura, lujuria, alcahueterío, etc. También hace referencia del paraíso donde Adam y Eva estaban, y gracias a Eva salen del paraíso. Se observa un claro antifeminismo cuando dice que el hombre a sido dotado por la madre naturaleza de todo bien.

2. Opinión personal.

Pienso que el libro de la Celestina fue y es uno de los mayores libros de la historia de la literatura española. En este se expresa la sociedad de la época, en la cual ya los sirvientes se rebelan contra sus amos, a diferencia

de la edad media, en la cual los siervos seguían completamente a los amos, a los que entregaban sus vidas para servirles. Cuando su escritor, Fernando de Rojas, creó el libro, ya que es un creador debido a que esta obra no existía con anterioridad, utilizando el lenguaje de la época, pero este ha quedado obsoleto en la actualidad, no siendo usado por la gente, encontrándose aquí la dificultad que presenta su lectura y su comprensión, pero a pesar de esto se puede leer. Esta es la única objeción que me ha planteado el libro, a pesar de esto lo he leído, gustándome bastante este libro; Lo único de la obra que no me ha gustado ha sido el final, el cual es muy trágico, a pesar de que la mayoría de la obra es una comedia. Este final no es de esperar, sucediendo de manera rápida, principalmente en los últimos capítulos.